



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 465/2026

ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente fallo de adjudicación para la **Licitación Pública Local LPL 465/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL"**, requerida por el **CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **42-017-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **54° Sesión Extraordinaria** de fecha **17 de julio de 2026** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **23 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**.

3. El **27 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de **01 (un) licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **TAKLAND S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 465/2026

ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	TAKLAND S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que el licitante **TAKLAND S.A. DE C.V.** es declarado **SOLVENTE** documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/107/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** así como **Marco Andrés del Toro Barragán** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática** del **Consejo Estatal de Seguridad Pública**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
TAKLAND S.A. DE C.V.

Bajo ese contexto, el participante **TAKLAND S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, convirtiéndolo solvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **TAKLAND S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de **LA LEY**, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio; además de ser evidente que al ser la única propuesta solvente, la misma resulta ser la más barata para efectos del criterio de evaluación binario.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 465/2026
ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 465/2026 “ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL”** al licitante denominado **TAKLAND S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$21,352,673.39 (Veintiún millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y tres pesos 39/100 M.N.) I.V.A. Incluido.**

Se hace la acotación que el licitante adjudicado solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se transcribe lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS	PIEZA

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 465/2026
ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **13 de agosto de 2026, en la 62° Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: OMRC

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 13 de agosto de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 465/2026
ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Aarón Armando Gamez Sepúlveda

Representante de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 465/2026
ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 465/2026
ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	TAKLAND S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 465/2026
ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que la propuesta del licitante **TAKLAND S.A. DE C.V.** es declarada **SOLVENTE** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Octavio Missael Ramos Cumplido
Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 465/2026
ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/107/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** así como **Marco Andrés del Toro Barragán** en su carácter de **Coordinador de Sistemas e Informática** del **Consejo Estatal de Seguridad Pública** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 465/2026** en la cual se requiere la **ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>TAKLAND S.A. DE C.V.</i>
1	ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública, en concreto con los establecidos en las páginas 22 a 28 de las mismas, los cuales se evita su transcripción a efecto de no incurrir en repeticiones innecesarias.

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **TAKLAND S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 465/2026

ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante TAKLAND S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Marca / modelo	Precio unitario	Importe
1	1	Pieza	Simulador de tiro 5 pantallas Simulador de tiro consistente en un sistema integral de entrenamiento táctico inmersivo de 300°, diseñado para entrenamiento individual y por células mediante el uso de armas de fuego reales modificadas de forma no permanente, integrando hardware, software, sistemas de retroceso, sistemas de fuego cruzado, sistema de detección automática de disparos, proyección panorámica, audio envolvente, análisis posterior y herramientas avanzadas de administración y evaluación de prácticas. Características funcionales. • El simulador permite entrenamiento individual y por células utilizando armas de fuego reales modificadas de forma no permanente. • El sistema genera un entorno inmersivo panorámico de 300°, mediante cinco superficies de proyección continuas configuradas en forma hexagonal, dejando un lado libre para acceso de usuarios. • Cada pantalla reproduce únicamente una sección del escenario total, permitiendo continuidad visual uniforme entre las cinco áreas de proyección. • El sistema opera mediante proyección posterior. • El simulador cuenta con proyección de video compatible con contenido 4K UHD y sistema de audio envolvente multicanal en las 5 pantallas. • El software genera reportes automáticos derivados de las prácticas realizadas. • El sistema permite escalabilidad mediante incorporación de accesorios adicionales compatibles de la misma marca del simulador. ESPECIFICACIONES DE HARDWARE Sistema computacional El sistema incluye 6 (seis) computadoras integradas para operación y administración del sistema, con las siguientes características: • Procesador Intel® Core™ i5-7500 CPU a 3.4 GHz. • Memoria RAM de 16 GB. • Unidad de estado sólido (SSD) de 250 GB. • Disco duro SATA de 1 TB. • Sistema operativo Windows 10 Pro x64. • Tarjeta de video Nvidia GeForce de 8 GB. Distribución: • Cinco equipos destinados al control y administración de las pantallas y accesorios. • Un equipo destinado a la operación del software principal del sistema. El equipo ofertado permite: • Alta de estudiantes. • Selección y activación de escenarios.	VIRTRA V 300	\$18,407,477.06	\$18,407,477.06



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 465/2026

ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

		• Habilitación y deshabilitación de sistemas de retroceso. • Configuración de accesorios. • Modificación de finales de escenarios compatibles. • Grabación y reproducción de prácticas. • Calibración de pantallas. • Ajustes de volumen y distractores. • Activación del sistema de fuego cruzado. • Detención y pausa de escenarios. Sistema de detección de disparos. El simulador incluye lo siguiente: • Cinco cámaras USB de alta definición para detección automática de impactos. • Calibración computarizada. • Tiempo máximo de detección de disparos de 3 milisegundos. • Reconocimiento automático del destello generado por los sistemas de retroceso. • Representación inmediata del disparo en pantalla. • Capacidad de identificación del arma desde la cual provino cada disparo. • El proceso de detección es completamente automático sin intervención manual del operador. Sistema de pantallas El simulador cuenta con lo siguiente: • Cinco superficies de proyección con dimensiones de 10 pies (3.05m) de ancho por 9 pies (2.29m) de alto. • Configuración hexagonal de 300°. • Sistema diseñado para continuidad panorámica uniformes sin variaciones entre pantallas. Sistema de proyección El sistema incluye cinco proyectores con las siguientes características. • Tecnología de tiro corto. • Resolución nativa Full HD 1080p (1920x1080). • Compatibilidad con contenido 4K UHD (3840x2160). • Compatibilidad WUXGA (1920x1200). • Brillo de 4000 ANSI lúmenes. • Compatibilidad UXGA, SXGA+, WXGA, SXGA, XGA, SVGA, CGA, VESA, PC y Macintosh. • Entradas y salidas HDMI. • Vida útil de lámparas de 15,000 horas. Sistema de audio El sistema cuenta con lo siguiente: • Tecnología multidireccional tipo Surround Sound System. • Bocinas profesionales - Potencia de salida: 700 W pico/ 325 W continuos (Clase D) - Rango de frecuencia: 55 Hz- 20 kHz (-10 dB) - SPL máximo: 129 dB - Transductores: Woofer de 10" y controlador de compresión de 1" - Peso: 10,5 kg (23,1 lbs) • Sonido envolvente de múltiples direcciones. • Amplificador y controles de volumen integrados. SISTEMAS DE RETROCESO Retroceso inalámbrico para arma corta El sistema incluye lo siguiente: - Cuatro sistemas inalámbricos de retroceso para arma corta. - Compatibilidad con: - Glock 17 - Glock 19 - Glock 22 - Glock 23 - Beretta 92 • Taurus PT100 Operación mediante CO2.			
--	--	---	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 465/2026

ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

		• Simulación física de retroceso ("patada"). • Operación 100% inalámbrica. • Instalación y desmontaje rápido sin modificación permanente del arma. • Incluye 12 cargadores. Estaciones de recarga El sistema incluye lo siguiente: • Estación de recarga de baterías: - Capacidad para cargar simultáneamente hasta cuatro cargadores. • Estación de recarga de CO2. - Cubierta protectora. - Bases adaptadoras. - Boquilla de recarga. - Cilindro de CO2 de 9 kg con sifón y medidores de presión. SISTEMA DE FUEGO CRUZADO. El sistema incluye lo siguiente: • Cuatro dispositivos de fuego cruzado o tiro de respuesta tipo clip. • Operación inalámbrica mediante frecuencias dedicadas. • Emisión de pulsos eléctricos seguros y ajustables para simulación de impactos. • Ajuste de duración desde 0.02 hasta 2.5 segundos. • Activación remota desde la estación del operador. • El sistema no requiere protección ocular, caretas o protectores corporales adicionales. • Se cuenta con acreditación de patente registrada del dispositivo ofertado. SOFTWARE DEL SUMILADOR El software incluye lo siguiente: • Cuenta con 95 escenarios de entrenamiento policial preinstalados en alta definición. • Escenarios con y sin diálogos. • Escenarios interactivos de: - Tiro al blanco, - Rehenes, - Negociación, - Patrullaje, - Revisión de vehículos, - Disturbios, - Alto riesgo, - Gas pimienta • Biblioteca de: - 70 escenarios en video con personajes reales, - 25 escenarios digitales predeterminados • Capacidad ilimitada de generación de escenarios con siluetas y dianas. • Sistema de trabajo en condiciones de baja iluminación mediante uso de lámparas. • Sonidos distractores configurables: - Disparos, - Helicópteros, - Ambulancias, - Vidrios, - Gritos, - Puertas, - Vehículos • Exportación de reportes PDF y TXT. • Sistema de grabación T-MAR, con capacidad de grabación y reproducción de eventos durante las sesiones de entrenamiento. • Cuenta con la capacidad de generar reportes individuales por cada practicante, detallan la cantidad de lo siguiente: - Disparos realizados,			
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 465/2026

ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE TIRO DE 5 PANTALLAS PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

		- Disparos certeros, - Disparos no certeros, - Arma utilizada. Integración del sistema Se garantiza lo siguiente: • Integración total de todos los componentes (hardware, software, red y accesorios). • Configuración, instalación y puesta en marcha completa del sistema. • Validación de funcionamiento en sitio. CAPACITACIÓN Y SOPORTE Se cuenta con personal técnico certificado por el fabricante. • Se proporcionará capacitación para hasta 3 operadores de manera simultánea. • La capacitación contempla como mínimo, los siguientes temas: - Operación, - Mantenimiento preventivo, - Sistema de retroceso, - Fuego cruzado, - Estaciones de recarga. • Al termino de la capacitación, se proporcionará constancia de técnico certificado avalada por fabricante.			
				SUBTOTAL	\$ 18,407,477.06
				IVA	\$ 2,945,196.33
				TOTAL	\$21,352,673.39

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **TAKLAND S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **TAKLAND S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3